

Machala, 20 de Septiembre de 2005 .-

Señor:

DR NEKER FRANCO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO

CIUDAD.-

INFORME DE COMISARIO.-

A los socios y Junta General de Socios de la Compañia de Transporte Escolar Contresar S A

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañias , es mi deber informar a la Junta General de Socios los resultados de la fiscalización de la actividad económica correspondiente al año 2004

Una vez ejecutada la revisión de ingresos y egresos correspondientes a los dos semestres del año 2004 se ha podido determinar que el movimiento económico se ha desarrollado con normalidad y transparencia

Agradeciendo por su atención y confianza.


ESPINOZA OLIVARES WILSON
COMISARIO



Recibido por
Sindicato de la Compañia de Transporte Escolar

22 SEP 2005